

**MEMORANDO INDIVIDUAL****N° Radicado:** 2025I-VBOG-091740**Fecha:** 2025-11-14 09:16:54

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
1130100 SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

DE: SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO.
1110200 SUBDIRECCIÓN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Asunto: Respuesta al radicado No 2025I-VBOG-031236

Respetada doctora María Victoria,

Desde la Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral “16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros.” y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección de Vías Regionales el pasado 12 de mayo de 2025 mediante memorando **2025I-VBOG-031236**, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:

OBJETO DEL PROCESO	INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO EN LA VÍA TERCARIA A LA VEREDA CAÑO VICTORIA, MUNICIPIO DE TIBÚ, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN NO. 20240214000033, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 800-1 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO”
PLAZO	DIEZ (10) MESES
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	\$452.084.152,00
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER, MUNICIPIO DE TIBÚ

De acuerdo con lo anterior y en consideración a lo establecido en el párrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la “*Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS*”, nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de selección de contratista, funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral “26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los

contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.”.

Listado de documentos:

- Estudio previo – Análisis del sector
- Certificado de ingreso de los recursos a la Fiducia
- Pliego de Condiciones Tipo o Documento Base.
- Anexo 1 – Anexo técnico.
- Anexo 3 – Glosario de las actividades particulares.
- Matriz 1 – Experiencia.
- Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales.
- Matriz 3 – Riesgos.
- Formulario 1 - Presupuesto.
- Apéndices.
- Y demás documentos de acuerdo con la particularidad del proyecto.

Link para descargar la información:

https://invias-my.sharepoint.com/:f/g/personal/sep_invias_gov_co/ErKXC9TrWILs97lvvQemaoBZY6OkaVUn8rkhrKZooSzaw?e=4xbrkv

Equipo responsable de la Estructuración:

Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico de Estructuración y Aspectos presupuestales	John Báez Lizarazo	jbaezl@invias.gov.co
Aspectos Jurídicos	Evelia Cristina Solano Hurtado	esolano@invias.gov.co
Aspectos Financieros	Natalia Lozano Sierra	nlozanos@invias.gov.co
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y de Sostenibilidad.	Erika Yolanda Vargas Rojas	evargasr@invias.gov.co

Por último y conforme a lo establecido en el párrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la “Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS”, la cual establece que “(...) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles

a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso.”, nos permitimos solicitar que acorde a su agenda y a la revisión de los documentos se programe la mesa de trabajo correspondiente para el día 18 de noviembre de 2025 en hora por confirmar, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera presencial / virtual, a la espera de la confirmación del lugar también por correo electrónico.

Cordialmente,

SIRLEY DABEIBA MERCHAN CARREÑO.
SUBDIRECTORA ESTRUCTURACION DE PROYECTOS (E)

Proyectado por: John Jairo Baez Lizarazo

Revisado por:

Aprobado por:

Copia Interna a: ADRIAN JOSE ARIAS MAESTRE (1120300), WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (1120300)